

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La nueva campaña de tráfico de las policías de Navarra se centrará en las distracciones durante la conducción

La Policía Foral, la Guardia Civil y policías locales denunciaron al 14,73% de los y las conductoras controlados en la campaña de febrero por consumo de drogas y al 0,81% por alcohol

Sábado, 25 de marzo de 2017

La Policía Foral, la Guardia Civil y policías locales de Navarra realizarán la próxima semana, del 27 de marzo al 2 de abril, una nueva campaña especial de tráfico centrada esta vez en las distracciones que se cometen durante la conducción.

Estos controles surgen a iniciativa de la Dirección General de Tráfico (DGT) y forman parte del Plan de Acción 2017 de la Estrategia Navarra de Seguridad Vial. La vigilancia se realizará tanto en carreteras como en vías urbanas con el objetivo de concienciar a los y las conductoras de la necesidad de mantener la máxima atención mientras estén al volante.

En concreto, los agentes pondrán especial atención en distracciones como el empleo del teléfono móvil sin manos libres o el manejo de navegadores durante la conducción. Según la DGT, en tres de cada diez accidentes de tráfico la distracción al volante es un factor concurrente. De hecho, el uso del teléfono móvil durante la conducción produce un riesgo de sufrir un accidente similar al de circular con exceso de alcohol, tal y como constatan algunos estudios. Por otra parte, fumar mientras se conduce multiplica por 1,5 el riesgo de accidentarse.

Balance de la campaña de alcohol y drogas

Por otra parte, durante la campaña de vigilancia del consumo de alcohol y drogas realizada del 20 al 26 de febrero, la Policía Foral, la Guardia Civil y las policías locales de Ansoáin, Barañáin, Burlada, Castejón, Cintruénigo, Estella-Lizarrar, Pamplona, Peralta, San Adrián, Tudela, Valle de Egüés y Zizur Mayor realizaron 8.405 controles.

De las 129 pruebas de drogas efectuadas, 19 resultaron positivas, es decir, el 14,73% de las realizadas. En concreto, se detectó en 16 ocasiones el consumo de cannabis, en 6 el de cocaína, en 5 el de



Un control de la Policía Foral.

anfetaminas, en 4 el de metanfetaminas y en 2 el de opioides.

Por su parte, de las 8.276 alcoholemias realizadas, 67 fueron positivas, el 0,81% del total. Los agentes formularon 57 denuncias administrativas y 10 conductores y conductoras fueron imputadas como presuntas autoras de un delito contra la seguridad vial al superar la tasa de 0,6 miligramos por litro de aire espirado.